

TEMA: Alimentación

SUBTEMA: Impugnaciones contra etiquetado

REFERENCIA: Palabras Claras. (12 de agosto de 2020). Por nuevo etiquetado, industria de la chatarra prepara impugnaciones contra México. Recuperado de <https://bit.ly/3aAHDM3>

NOTA:

Por nuevo etiquetado, industria de la chatarra prepara impugnaciones contra México

México podría convertirse en un referente a nivel internacional si logra establecer un nuevo etiquetado frontal en los productos considerados como no saludables; sin embargo, la lucha contra la industria de la comida chatarra no parece ser un camino fácil ya que esta planea utilizar todos los recursos legales para evitar las acciones del gobierno nacional.

Incluso las empresas han planteado la posibilidad de presentar impugnaciones ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) argumentando que la intención de nuestro país viola los acuerdos internacionales de comercio y propiedad intelectual.

Por ello, expertos internacionales recomendaron al Gobierno mexicano mantenerse firme y no ceder ante las presiones y advertencias de la industria de la chatarra.

Durante el foro denominado “Amenazas sin sustento de la industria de comida chatarra contra el etiquetado frontal de advertencia relacionadas a acuerdos internacionales”, el cual fue organizado por la Alianza por la Salud Alimentaria, los especialistas de la salud reconocieron los esfuerzos de nuestro país por implementar

este nuevo etiquetado, el cual entrará en vigor el próximo mes de noviembre, tras el plazo de 30 días que se le dio a las compañías.

“Las medidas mexicanas van a enfrentar impugnaciones, no obstante, la OMC reconoce que los estados tienen el derecho soberano de regular aspectos de salud. No se dejen engañar y manténganse fuerte en esta medida. No hay que ceder”, mencionó Pepita Barlow, doctora y profesora asistente en Políticas de Salud en la London School of Economics and Political Science (LSE).

Ante ello, países como Estados Unidos, Suiza y Canadá podrían ser presionados por la industria para impugnar por el nuevo etiquetado ante el Comité de Barreras Técnicas al Comercios de la OMC.

“Al unirse a la OMC los estados aceptan acuerdos, como los obstáculos técnicos al comercio, cuyo objetivo es que los miembros no introduzcan algunas políticas que sean obstáculo entre los países miembros y esta cláusula de la OMC es aprovechada por la industria. No obstante, la OMC también reconoce el derecho de los estados a regular la salud”, agregó Barlow.

Por otra parte, el profesor asistente de la Escuela de Ciencias de la Salud Comunitaria, University of Nevada, Eric Crosbie, recalcó que la industria de la comida chatarra no cuenta con los argumentos suficientes para rebatir la intención del gobierno de nuestro país ante la OMC, pues si lo hace y México se defiende frente a estas empresas, podrían perder millones de dólares.

Aunque los expertos reconocieron que estas quejas y denuncias no solo podrían ser presentadas ante la Organización Mundial de Comercio, pues también harían presión argumentando que se viola el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), así

como el Codex Alimentarius, el organismo más alto internacional en materia de normas de alimentación.

“La industria amenazaré al Gobierno con desafíos legales para intentar bloquear, debilitar y retrasar este etiquetado, pero México tiene el derecho soberano de implementar este etiquetado por razones de salud”, señaló Crosbie.

Mientras que la doctora Gabriela Rodríguez Huerta, del Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), señaló que la industria solo planea “asustar” con estas denuncias, pero “los derechos comerciales no son absolutos, existen excepciones que están incluidas en estos mismos tratados comerciales.

“Gran parte del etiquetado que se busca en México es darle más información al consumidor”.

Cabe mencionar que el etiquetado vigente en México es el de Guías Diarias de Alimentación (GDA), el cual muestra los porcentajes de azúcares totales, grasa saturada, sodio y calorías que contiene un producto respecto a las cantidades recomendadas en una dieta de 2 mil kilocalorías; sin embargo, con el nuevo etiquetado todos los productos chatarra contendrían advertencias como: “Alto en calorías”, “Alto en sodio” y “Alto en grasas saturadas”.

COMENTARIO

El debate por la aprobación del nuevo etiquetado que clasificara de diferente manera los productos considerados como “comida chatarra”, ha generado que organismos internacionales dedicados al tema de la alimentación pidan a México que no detenga la norma a pesar del rechazo que ha generado por parte de las empresas productoras de estos alimentos, que se han planteado presentar impugnaciones ante la OMC.

Nuestro país ocupa uno de los primeros puestos a nivel mundial en sobrepeso, obesidad y muertes por diabetes, cuestión que ha generado que sea elemental el cuidado de la alimentación para conservar una buena salud.

Carola García Calderón, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM¹ menciona que el éxito de la comida chatarra se debe a que se vincula con recompensas y con la convivencia, lo que se refuerza con la mayoría de la oferta de alimentos afuera de las escuelas: prácticos, rápidos, baratos y de poca calidad. El cambio en el etiquetado, aunque informará mejor a los compradores respecto al producto que están consumiendo, no asegura que se deje de consumir, pues son de fácil acceso y en la mayoría de los casos están listos para ser consumidos, productos como las bebidas gaseosas incluso se asocian con la convivencia familiar, siendo un elemento vital a la hora de la comida, dificultando que el producto sea remplazado a pesar de la información en la etiqueta.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas

¹ Infobae. (10 de septiembre de 2019). La razón del "éxito" de la comida chatarra en México: el precio. Recuperado de <https://bit.ly/323nrP3>